



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recotan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprolo hoy mismo

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos...	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno sueto para los suscriptores.....	0 50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 2 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

Los sueños del maestro de Semillas

Soñé. Soñé que estaba en una ciudad ideal; en un pueblo nuevo, levantado sobre un pueblo viejo, de innovadoras costumbres, cual corresponde al progreso de aquellos países cultos que tienen el prurito de «marchar al día», yendo al unísono de la civilización, o por mejor decir, tienen la inventiva de la moda, y al buen deseo del Gobierno se quieren equiparar las legítimas aspiraciones de la Nación...

Para compulsar el temperamento propicio a la conveniencia y necesidades ya individuales, ya colectivas, acoplándolas a un equilibrio social, en el más amplio espíritu de justicia, convocóse un Congreso, que fué (o pretendió ser) la representación genuina de los distintos elementos que integraban la vida nacional, y donde tenían asiento aun los de más opuestas tendencias.

¿No será ésto como *la ciudad alegre y confiada*? Decíanse en su comentario los más excépticos.

Y acaeció que... ¡Veréis, veréis! ¡Oídme!

Allí, cada congresista, precedido de ciertas prerrogativas, exponía, a la deliberación de sus compañeros, las necesidades de su gremio, la conveniencia para el fomento de sus intereses particulares, todo (al menos en apariencia) sin detrimento de los intereses generales, que en ésto consiste la armonía social...

Pero hubo tal cúmulo de peticiones, de las que cada exponente creía tener razón, haciendo prevalecer su voto a puñetazo limpio, que llegó aquello a convertirse en una *Babel*, degenerando en descomunales escándalos, y hasta en enconos y rencillas, que es la natural consecuencia de cuando se juntan a deliberar dos o más personas; aunque yo, a decir verdad, no presencié sino una de las primeras sesiones, cuando aún todo parecía ir como una seda, sin que por eso dejara de tener sus intervalos de incidente, ¡como corresponde al «buen gusto» de todo congreso!

Como es natural, en el Congreso tenían representación los sastres, los zapateros, los hojalateros, los «sogas», en una palabra: todo lo que integra, como hemos dicho, la vida nacional.

Cuando más tranquila parecía deslizarse la sesión, en un momento de mayor expectación, levantóse a hablar un carnicero con el mandil recogido al cinto y arremangados los membrudos brazos, gordos como moreillas, en una actitud propiamente sañuda, que no en balde andan siempre en sangre, y dijo: que eso de la carne congelada era una «fi fa», que no parece sino que masticas estopa mojada, y que no transigían con mercancía extranjera, y que donde estén las piltrafas gallegas o los borregos churros, todo el mundo calle.

El «soga» manifestó, muy puesto en razón, que no quería cargar con líos de nadie, y que el que lo traiga que lo lleve, y al que Dios se lo dé San Antonio se lo bendiga, y que por tan poco precio no se puede cargar a costas nada menos que un «mundo», y que si no, que le pagaran por pasos y... traspiés.

—¡Ladrón!—increpóle un industrial que tenía que mandar a diario muchos bultos a la estación—. ¡Más trabajosos fueron los pasos que dió Nuestro Señor en la calle de la Amargura, y no le fueron pagados sino con la muerte!

Después de una empeñada discusión, acordóse de ponerle por brazalete, al seor sogá, un cronómetro, y que se le pagara por minutos.

Para cortar este incidente, levantóse a hablar un empleado de Correos, y dijo que se le pagara la correspondencia por *kilo*... (por kilómetro de recorrido quería decir).

—¿Aun más de lo que ganáis?—opuso uno de los congresistas—. ¡Señores; que los equiparen de una vez al sueldo de ministro!

Pero reconociendo todos la imprescindible necesidad de las Comunicaciones, y lo cómodo que es relacionarse por un miserable sello de 25 céntimos con el resto del mundo, acordóse de elevarles el sueldo.

Un cocinero, con su delantal y su afollado gorro blanco, que parecía un polichinela, dijo solemnemente, que ellos estaban hartos del olor a cocina, y que no trabajaban por tan poco salario, y que así como el que no trabaje que no coma, así el que quiera comer, que se lo guise.

—¡Ah, cuerpos de tales!—opuso uno—. ¿Con que encima que sois a la vez despenseros y sisonos, aún más?....

El zapatero dijo con voz aguardentosa, que le costaba tan caro el cuero, que apenas podía probar el cuero de las tabernas, y que pagaran el lujo todos esos señorones, y que si no, andaran descalzos, como los muchachos en Castilla.

El médico dijo que no tenía necesidad de salir de su casita a media noche por una friolera, y si no, el que se ácueste malo, que se levante bueno.

Uno le apostrofó que, para matarlos, que se murieran de por sí en su cama, tranquilamente. Y que, a lo más, para un sorbo de agua de manzanilla o un emplasto de hierbas que fuera, cualquiera comadre lo compondría.

—Y si os tienen que amputar un dedo, ¿quién os lo cura?—replicó sentenciosamente el galeno.

Viendo que todos pedían y a todos les daban, se aventuró a implorar un pobre congresista (o espectador, que no sabemos si tendría voz y voto), pusilánime, con voz desfalleciente:

—Señores: A vuestro alto respeto y vuestra nunca desmentida indulgencia someto mi petición, por si la creéis justa. Ved que de mí depende la prosperidad o decadencia de los pueblos; ved que yo soy señor y dueño de todas las conciencias infantiles y nuevas; ved que yo poseo el secreto de todos los resortes de la humanidad....

Al principio todos los congresistas se anonadaron, creyendo verse ante la presencia de un genio, y que quien hablaba era la voz atronadora de un dios, acaso del Destino; pero viendo que, lo que tendía a demostrar, era la falta de subsistencias, todos le increparon, dirigiéndole los más duros apóstrofes.

—¡Miren quién habla!... ¿Qué nos importará a nosotros el seor pedagogo o el seor nadie? Ninguno de los aquí congregados hemos ido a la escuela cuando chicos, y por eso nos hemos criado y tenemos representación en la Cámara colegislativa, y lo que importa es hacer dinero y vivir, y ningún sabio vemos que muere rico....

—Sí; pero vean que yo, siquiera, como ciudadano, tengo derecho al sustento de mis hijos... ¡mis pobres hijos, que no tienen pan!...

—¡Pues si no tienen pan, que coman bizcochos!—magió un señor gordo, con todos los aires de burgués, que dormitaba en una penumbra del salón, como aquellos diputados del *sí* y del *no*, del antiguo régimen.

—¡El señor comerciante tiene razón!—exclamaron unánimemente todos los congresistas, puestos de pie.

—¡Que se calle el seor pedagogo!

—¡Habrás visto atrevimiento! ¡No parece sino que los fondos públicos no tienen mil rendijas que tapar, de necesidad más urgente! ¡Qué gracia de hombre!

—¡Echadle fuera!

—¡Encarcelarle!

—¡Matarle!

Yo, que ví aquello, compadécime, y me dije: ¡Pobre hombre! ¡Maestro de escuela había de ser! Y sentí

muy de veras el poco respeto que, por parte de aquella gente, se tenía a la alta ciencia pedagógica y a su funcionario, y aconsejéle que guardara la exposición de su doctrina para el siglo que viene, que éste en que nos removemos, más es de estómago que no de ciencias, y que viera, en todo caso, de infiltrarla con cuentagotas, y a la sordina, en la conciencia de sus discípulos, para ver de tiempos mejores.

—¡Pero, señor mío; sin cultura!...

—¡Pues porque no hay cultura ni educación le pasan a vuestra merced estos desaires y estas escenas desagradables! ¡Vea de formar antes una generación sana!

—¡Y el Gobierno!...

—¡Calle usted de Gobiernos, hombre de Dios! ¿No vé que el Gobierno lo forman esos mismos?...

Y el pobre hombre se salió más corrido que la mona de la fábula, y se pegaba a mí, en quien veía un partidario, aunque nada le podía hacer, porque yo no era congresista, y huía de aquel lugar, medroso, como si fuera un antro diabólico, y le siguiera una sombra siniestra, y aquellas increpaciones se pudieran volver en una amenaza real...

Ya en la calle, volviendo asustado la cabeza hacia atrás a cada ruido, como si temiera que le fueran a coger, le dije:

—Pero V. ¿no tiene compañeros de clase que le defiendan?

—¡Sí, señor! ¡Si somos muchos!

—¿Y no están asociados?

—¡Anda, que no! ¡Sí, señor! ¡Si tenemos muchas asociaciones; pero mal avenidas! Desde la de Partido, que aman, a la Nacional, tenemos más asociaciones que escaleras tiene la Catedral de Toledo. ¡Y eso me digo yo! ¡Las demás instituciones y gremios, no tienen más que una asociación, y mejor unidos!

—¡Pobres maestros!

En esto, despertéme, y se esfumó mi sueño por los reducidos ámbitos de mi alcoba, quedándome de él, apenas, una leve impresión, hasta el punto que ahora no os lo sabría referir.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.

POR LA FIESTA DE LA RAZA

En defensa de Hernando de Soto,
conquistador de la Florida.

Hemos desenterrado una página de la «Historia», para poner de relieve algunas de las múltiples proezas de este ilustre capitán; para poner de relieve su hidalguía, su nobleza, sus excelentes cualidades como conquistador y colonizador, en contra del sentir de algunos historiadores extranjeros, guiados solamente por la envidia con que veían los actos de heroísmo que los españoles realizaban en el Nuevo Mundo.

Los naturales del país que nos ocupa, viendo que cuantos indios caían en manos de los soldados de Soto, eran puestos inmediatamente en libertad y colmados de regalos y obsequios, cedieron en la resistencia, declarándose aliados. Tal era la fama que corría de la benignidad y la cortesía que usaba Soto en su comunicación con todos los caciques, que hasta el más rebelde, Vitacuco, fué a verle con 500 indios, los más bizarros y galanes, invitándole pasara a su cacicazgo donde sería obsequiado.

Pero este pérfido personaje indio, meditaba el exterminio de sus leales huéspedes, para lo cual había convocado a los caciques comarcanos, persuadiéndoles que para el bien de todos convenía acabar con aquella gente. Su audacia llegó hasta el grado de co-

municar tan atroz intento a cuatro indios que Hernando de Soto llevaba de intérpretes, pero estos lo revelaron inmediatamente a Juan Ortiz a fin de que lo pusiera en conocimiento de tan generoso capitán.

Este acordó con sus subordinados el castigo del pérfido cacique, procurando disimularlo y asistir a la invitación que éste les había hecho.

Tenía Vitacuco dispuesta su gente en un monte, a mano izquierda, y a la derecha había dos lagunas e invitó a los españoles a que fuesen a visitarle. Tenían los indios a sus pies los arcos y las flechas encubiertos con yerba, para dar a entender que estaban desarmados.

Acompañado del cacique se adelantó Hernando de Soto, seguidos cada uno de ellos por doce de los suyos escogidos, y cada cual con un mismo propósito, dejando la caballería en el llano y la infantería marchaba por el bosque. Al llegar a la población, Hernando de Soto ganó de mano al traidor, pues al disparo de un arcabuz, que era la señal convenida, sus doce españoles se apoderaron del cacique, que es lo que pensaba hacer éste con el caudillo español. Montando éste a caballo, cerró con la columna indiana, dando como siempre en la pelea el ejemplo de serenidad y valentía.

Habían cogido las armas ya los indios, y así es que apenas le dejaron romper algunas hileras, costándole la embestida la pérdida de algunos caballos a flechazos, que es a donde los indios dirigían principalmente sus ataques.

A pesar de esto, no pudieron resistir la carga, acogiéndose en los montes y muchos en la laguna mayor, a pesar de que los españoles, después de las primeras cargas obligadas, apenas si hicieron uso más que de los arcabuces con objeto de amedrentarlos y que se rindiese, pero ellos, mientras tenían flechas, disparaban contra los caballos.

Duró la refriega hasta el anochecer, hora en que los españoles cercaron la laguna, sin que hasta media noche hubiera quien se rindiera, por más que se les aseguraba no se les haría daño alguno.

Catorce horas hacía ya que aquellos bárbaros estaban dentro del agua, cuando la necesidad obligó a los más flacos a entregarse. Viendo los otros la indulgencia de nuestra gente se entregaron, a excepción de siete que se mantuvieron pertinaces; pero Soto, por un rasgo de benignidad en él característica, mandó que doce soldados, llevando las espadas cogidas con los dientes, fuesen nadando hacia aquellos y cogiéndolos de los cabellos, los salvaran, como lo hicieron, ya medio ahogados, volviendo en sí a fuerza de solícita asistencia.

La curiosidad indujo a Hernando de Soto a saber la causa de la porfiada obstinación de aquellos siete salvajes, y contestando éstos a sus preguntas, dijeron que eran capitanes, y que muriendo querían mostrar a su señor ser dignos del cargo que les dió y dejar a sus hijos honrosa memoria de sí mismos, por lo cual rogábarle que los dejara morir donde estaban.

A todos les dió espejos y otras cosas, y al tiempo de despedirlos, en preseneia de Vitacuco, que estaba prisionero, les dijo los perdonaba a pesar de la traición cometida, en la persuasión de que arrepentidos, serían en adelante más leales.

Aún pasó de aquí la generosidad del elemento vencedor convidando a su mesa al alevoso Vitacuco.

Así es como Hernando de Soto hacía ostentación de sus triunfos y su valor, encaminado constantemente al objeto de captarse la benevolencia de las gentes del país que conquistaba; y así es como se desmiente la impostura con que le acusan de cruel y tirano algunos historiadores extranjeros.

F. CASAS.

: De Educación Física :

GIMNASIA EDUCATIVA SUECA

Hemos de entrar ya de lleno en el estudio serio y metodizado de los fines que se persiguen con la práctica de la gimnasia educativa sueca, y antes de exponer detalladamente la esencia de aquélla, creemos oportuno hacer unas ligeras consideraciones sobre el organismo y elementos que han de componer una lección de gimnasia educativa.

La cabeza es de un peso bastante considerable y está apoyada sobre un eje óseo (columna vertebral) en la estación natural bípeda que el niño trabaja por mantener desde el primer año de su vida.

La cabeza tiende a caerse hacia adelante y por compensación, para mantener el equilibrio, se curva la espalda y se adelanta el vientre, trayendo como consecuencia una mala configuración del tórax que impide tener una buena respiración torácica; la respiración, pues, tendrá carácter abdominal.

En estas condiciones, tan pronto como el individuo salga de su vida corriente, notará fatiga; por eso lo primero que ha de procurarse, es obligar a tener la cabeza alta, enseñando al niño a tomar esta posición correctamente. Las posiciones defectuosas de la columna vertebral ejercen acción perniciosa sobre el tórax, al que impiden funcionar normalmente. Así por ejemplo, la curvatura dorsal, tan frecuente, produce una aproximación de las costillas, cerrando el fuelle del tórax. Debe pues evitarse esa curvatura que disminuyendo la capacidad torácica comprime los pulmones, no permitiendo que se abran completamente y produciendo por tanto una respiración defectuosa.

Estos defectos son debidos a un desequilibrio entre los músculos anteriores y posteriores del tórax, por ejercitarse más los primeros que los segundos, a causa del mucho uso que hacemos de los brazos.

Puede corregirse, aumentando la tonicidad de los músculos posteriores, lo que producirá una tendencia a unirse las escápulas, sacando el pecho y aumentando de este modo la capacidad torácica.

Por esta razón es necesario cuidar los músculos de la espalda mucho más que los del pecho.

El abdomen es una cavidad sin protección ósea. La curvatura lumbar proyecta el abdomen hacia adelante. Debilitados los músculos abdominales por el escaso ejercicio, dejan caer las vísceras hacia abajo y hacia adelante; de aquí, que tonificando los músculos rectos anteriores, se endereza la curvatura lumbar disminuyendo la obesidad producida por relajación de los músculos abdominales.

Las piernas son aparatos de locomoción, provistos de grandes masas musculares que deben hacerse trabajar para aumentar su capacidad, y además porque de este modo activamos el corazón y los pulmones, obligados a trabajar más in-

tenamente para alimentar esas masas musculares, que como es sabido, necesitan mayor cantidad de alimento cuando trabajan que cuando están en reposo, y además produciendo mayor cantidad de alimentos tóxicos durante el trabajo, precisan que la eliminación sea más rápida.

De este modo, haciendo trabajar las masas musculares de las piernas, fortalecemos también los músculos del corazón; por eso ha dicho el Doctor Tissié, «que se anda con las piernas, se corre con los pulmones, se galopa con el corazón y se llega a la meta con el cerebro».

Quien tiene buen aparato locomotor, tiene buenos pulmones y buen corazón.

Todos estos ejercicios, además, contribuyen a mejorar la circulación y respiración, que tan importantes son para tener una buena salud.

Dedúcese de cuanto llevamos expuesto, que una lección completa de gimnasia educativa debe procurar:

1.º La actividad de los músculos del cuello por flexiones de cabeza.

2.º La actividad de los músculos dorsales por ejercicios de gran extensión y flexión del dorso.

3.º La actividad de los músculos abdominales por gran extensión y flexión también del dorso.

4.º La actividad de los músculos de las piernas por marchas, carreras y saltos.

Debe comprender además la lección de gimnasia ejercicios de suspensión, para equilibrar y desarrollar los músculos anteriores.

Todos estos ejercicios disciplinan además el sistema nervioso por la necesidad de responder a las órdenes que le dan.

Los ejercicios de equilibrio, favorecen la inervación y hacen perder el miedo a los pasos por alturas.

Los ejercicios respiratorios consisten en ampliar el tórax por movimientos de brazos para producir una respiración máxima.

Estos ejercicios hacen desaparecer la fatiga produciendo casi el reposo y evitando así los inconvenientes y peligros a que podría exponerse, quien estando fatigado se quedara quieto o expuesto a una corriente de aire.

FRANCISCO GONZÁLEZ CAÑAS.

Madrigal, Octubre 1926.

POLITICOS Y CORRELIGIONARIOS

- ¡Hay que ser más humano! -

En todos los tiempos ha sido gobernada la sociedad por personas más o menos escrupulosas; unas veces ejerciendo la coacción y el desatino; otras, predominando la tolerancia bien entendida y practicando el bien; pero siempre dominando el poder en los fuertes, ora por su talento, ora por sus intereses, ora porque con sus decididas y arriesgadas luchas, arrebatában el poder.

El derecho del vasallo se le ha sometido a la excelsa voluntad del que mandaba, y los castigos más comunes que imponían a los subordinados, consistían en la esclavitud y el martirio con todas sus consecuencias.

Transcurridos los años, proclamóse la Constitución (pondremos como ejemplo España), todo estaba sometido

a la política; ya no imperaban las armas, cesaron las vejaciones, poco a poco fué extinguiéndose la esclavitud, ya se creían vivir dentro de un plan de justicia, dentro de un derecho permanente, en plena igualdad en deberes y derechos por estar regidos por una misma ley.... que a todos defendió; pero la experiencia, las pasiones y cuantas ambiciones y debilidades son frágiles al hombre, hicieron de la ley un «modus vivendi» dando origen al adagio que dice: el que tiene padrinos, se bautiza, y el que nó, se queda moro.

Hoy, que al parecer vivimos en plena democracia, en el siglo de los adelantos, en el siglo del perfeccionamiento, aún existen esos roedores del corazón humano que, disfrazando la verdad con fantásticas promesas de redención, altruismo y compañerismo, creen ejercer su sacrosanta misión arrojando el *ascua a su sardina*, como vulgarmente se dice, mientras los más desvalidos, por falta de protección, quedamos al descubierto ante esos *héroes* del bien suyo (egoísta no particular) y propagadores del mal ajeno.

Cuando los falsos políticos recomiendan a uno de sus correligionarios, por muy de justicia que sea la petición, observará el recomendado a poca costa, que la carta recomendación es breve, eminentemente redactada y con mucha maestría ofrece un agradable licor que pronto se avinagra, desengaño inmediato que experimenta el recomendado; pero que no es el suficiente para negarle, en su día, su noble voto de confianza al aludido y falso político.

¡Cuán necios unos, y cuán vivos otros!

Con las falsas Asociaciones, Confederaciones, etcétera, etc., de todos los ordenes, ocurre lo propio que con los falsos políticos a imitación de los charlatanes de profesión que, con sus fabulosos ofrecimientos en el bajo precio de sus artículos, dan el *mico* a sus incautos clientes dejándoles sin dinero a cambio de una mercancía que no pueden aprovechar; en tanto el charlatán triunfa, vive sonriente y continúa.... su negocio mientras haya *cándidos* que escuchen su verbosidad extraordinaria, lean sus amenos artículos, adornados con frases altruistas, que en su mayor parte se adaptan bien al oído, pero encajan mal en el corazón.

Desde que se cerró la puerta a los Maestros interinos, venimos solicitando de las Asociaciones y de la más obligada Confederación Nacional de Maestros, que defiendan nuestros derechos hasta conseguir nos incluyan en la lista de interinos con derecho a propiedad, aspiración que a pesar de lo justísima que es la Confederación nada ha hecho hasta la fecha en favor de la causa que tan decididamente defendieron antes de obtener ese derecho, por el cual están colocados en propiedad. Si en su programa reza apoyar al desvalido, y su ideal es velar por todos y su altruismo inquebrantable es defender los intereses del alto, mediano y bajo, que de una manera tan directa favorecen al niño, a la escuela y al maestro, ¿por qué dejar al más desvalido Maestro interino sin derechos para lo último, siendo así que en tiempo no muy lejano fué la causa que primero defendieron?

El próximo Noviembre piensa celebrar la Confederación Nacional de Maestros su anunciada «Asamblea magna».

¡Dios quiera esté inspirada en el bien general del Magisterio primario! y no deje a la *cola*, como en la anterior Asamblea lo hizo, el derecho a propiedad de los actuales Maestros interinos, y con ello darán la sensación de altruismo sincero, dejando en lo sucesivo huellas que harán imperecedera su existencia; de lo contrario, toda promesa será nula y toda palabra adjetivada, sinceridad, altruismo, compañerismo, ideal, etc., etc., sólo representará ante los Confederados lo que aquella sustancia volátil en contacto del aire que, al necesitarla, sólo se encontrará el recipiente por los efectos de la evaporación.

Obras son amores y no buenas razones.

FAUSTINO OTERO.

Maestro interino.

Zarzuela de Jadraque 1926.

CLASES DE ADULTOS

Próxima la fecha de 1.º de noviembre en que deben dar comienzo las clases nocturnas de adultos, ponemos en conocimiento de nuestros lectores todos

aquellos requisitos y trámites administrativos necesarios para evitar dificultades que pudieran presentarse en el cobro de haberes.

Ante todo, quince días antes de comenzar las clases, el maestro anunciará la matrícula, determinando el número de alumnos que haya de admitirse y se irá inscribiendo a todos cuantos reuniendo las condiciones necesarias soliciten el ingreso. Este precepto se cumple mediante un edicto que se colocará en la puerta de la escuela, en el cual se hará constar, además, que la edad para poder inscribir a los solicitantes en la lista de matrícula es la de 14 años en adelante, y que no se admitirán más alumnos que los que permite la capacidad del local escuela.

En el caso de ser mayor el número de solicitantes que el límite que fije dicha capacidad, se dará preferencia, según dispone el artículo 11 del vigente estatuto, a los individuos analfabetos mayores de 14 años.

Si en esos 15 días de octubre, señalados para hacer la matrícula, ésta no se ha cubierto, quedará abierta durante todo el mes de noviembre.

La duración de las clases nocturnas será de dos horas diarias, y el maestro podrá establecer clases alternas, una para analfabetos y otra para los alumnos que ya posean los conocimientos generales.

Una vez comenzadas las clases, los señores maestros comunicarán inmediatamente a la superioridad este hecho, con el fin de ser incluídos en nómina, para el percibo de la correspondiente gratificación.

Esa comunicación, que se hará mediante oficio al jefe de la Sección administrativa, tendrá forma parecida a la siguiente:

Escuela Nacional
de _____

Clases de adultos

Tengo el honor de anunciar a V. S. que el primer día hábil del corriente, han dado comienzo en la escuela de mi cargo las clases nocturnas de adultos, según ordena el R. D. de 4 de octubre de 1906, habiéndose matriculado _____ alumnos, los cuales asisten normalmente desde dicha fecha.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Fecha.—Firma.

Señor Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de....

Conviene hacer notar que en las enseñanzas de estas clases podrán tomar parte voluntariamente personas de la localidad de reconocida competencia, como médicos, abogados, farmacéuticos, etc., pero dentro de la escuela la única autoridad para imponer el orden y la disciplina, y el único organizador de la enseñanza, es el maestro, quien, en caso de necesidad, podrá reclamar del alcalde la asistencia de algún agente, el cual, durante el tiempo que dure la clase, quedará a las órdenes del maestro.

Un Concurso de «La Prensa», de Buenos Aires, entre los Maestros españoles

El patriotismo de los emigrantes españoles en América ha invertido en España, principalmente en Asturias, Galicia y Santander, con aplicación a obras benéfico docentes y al progreso general del país, cerca de cuatrocientos millones de pesetas, según historia documentada de dicho aporte, publicada en *La Prensa* de

Buenos Aires, por iniciativa de su director, don Ezequiel P. Paz. Como puede haberse omitido en la investigación del diario argentino algunas manifestaciones de esta patriótica actuación de *los Indianos*, la Dirección de *La Prensa*, de Buenos Aires, abre un concurso entre los maestros españoles, con arreglo a las bases siguientes:

1.^a Se instituye un premio de mil pesetas al mejor trabajo que se presente sobre una institución creada en España por un emigrante o por Sociedades de éstos, en bien de la cultura o del progreso del país.

2.^a Los trabajos, que no excederán de cuarenta cuartillas, escritas a máquina, han de reflejar la finalidad que el donante se propuso realizar, dificultades que encontró para llevarla a cabo y orientación que procede imprimir a la misma, a juicio del autor.

Podrán concurrir a este certamen todos los maestros nacionales de España y los que desempeñen cargos en las fundaciones particulares.

4.^a Los trabajos serán presentados, o remitidos bajo sobre certificado, al inspector de Primera enseñanza de Oviedo, don Benito Castrillo. Deberán estar firmados con un lema y llevar en una plica el nombre del autor.

5.^a Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, si los reclaman. En caso contrario serán destruidos.

6.^a Un jurado de absoluta imparcialidad y probada competencia adjudicará el premio.

7.^a El concurso quedará cerrado el 31 de diciembre próximo.

Madrid, 11 de octubre de 1926.—El representante de *La Prensa*, de Buenos Aires, en España, *Mariano Martín Fernández*.

MEDITEMOS Y HAGAMOS HISTORIA

Dedicado a la compañera
Doña Laureana Tejero, de
Castilmimbres.

Lei su muy justo, atinado y razonado artículo publicado en LA ORIENTACIÓN, titulado «Amarguras», lleno de verdades y arrancado de la realidad viva y latente.

Revolviendo revistas profesionales, leo en todas o en la mayoría, algo de lodo, salpicaduras de dolor, para el héroe anónimo, para el pobre y siempre zaherido Maestro Nacional, tan abandonado y tan falto de autoridad, donde más la necesita, en los pueblos donde ejerce.

Los pueblos... Que un día te presentan una víctima como la del pobre José Miguel, en Castrido, que sucumbe entre la ignorancia y la barbarie.

Los pueblos... Reciente tenemos el caso vergonzoso y repugnante, de un pueblo, que le atropellan su vivienda y roba al educador; ¿qué cariño y afecto merecen?

Los pueblos... Que denuncian a troche y moche a Maestras meritísimas, por ridículas cuestiones, bastardas y meramente personales.

Los pueblos... Que si pudieran fundir de nuevo a sus Maestros para que sigan a los caciques, en sus manejos poco limpios y acaten sus vejámenes y atropellos.

Los pueblos... Que a pesar de un derecho niegan al Instructor lo que es suyo, la indemnización por casa-habitación.

Los pueblos... Que como casa para el Maestro y su familia tienen o dan para albergues, locales inundados y enfermizos...

Los pueblos... Negra pesadilla; eterna cuestión. Los que no claudicamos; los que tenemos exacta cuenta de la penosa y delicada misión social, altamente patriótica, los amigos del niño; los que queremos la razón luz suprema y la justicia implacable, los que no comulgamos con las equivocaciones del pueblo y no seguimos sus torturadoras sendas; seremos grandemente odiados y perseguidos, sujetos a miles de atropellos, ingravitudes; y esto es solo el pago que dan a los muchos beneficios que reportamos con nuestras enseñanzas.

Por encima del lodo, de la brutalidad y las miles de persecuciones, esta la profesión y la honradez del individuo; que como el Maestro lucha y quiere sacar a los pueblos de las garras del analfabetismo aterrador que tiende sus opresores tentáculos, y ellos se oponen por su apatía e indiferencia a tan magnos problemas.

Quiero pueblos cultos, pueblos sensatos, trabajadores, condición imprescindible para ser honrados y prósperos, que se desvivan por instruirse; que no sientan apatía a la Escuela Nacional y no sigan a los errarios y entonces podemos decir que ha triunfado la cultura y hemos salvado a nuestra amantísima nación, estropeando los moldes que los desaprensivos y antiguos políticos nos legaron.

Así que, compañera amantísima, siga desterrando el reinado de la incultura, aunque sus convecinos la motjen de tonterías; no se inmute; que vencedores o vencidos, atropellados y zaheridos, como sea; sigamos con la gran guerra de cruzadas contra el analfabetismo, vergüenza nacional, que oprime y aniquila a los pueblos.

EVENCIO SÁNCHEZ.

La Fiesta del Libro en Almoquera

Con gran solemnidad, se ha celebrado la Fiesta del Libro en esta localidad, en la que tomaron parte como disertantes, D. Manuel García, Farmacéutico; D. Ramón Alonso, Médico titular; D. Carmelo Gutiérrez, Cura párroco, D. Francisco González Sánchez, Maestro nacional y el Secretario, D. Luis Matía Marina.

Anunciada la fiesta de antemano por pregón público para las cuatro de la tarde y constituida la Corporación Municipal con los antedichos oradores en la sala capitular del Ayuntamiento, las niñas y niños de las Escuelas y el pueblo en general, el señor Alcalde-Presidente declara comenzado el acto, y después de breves palabras para manifestar el objeto de la fiesta, concede esta a los oradores, dándose lectura por D. Manuel García, D. Ramón Alonso y D. Carmelo Gutiérrez, de sentidísimas cuartillas al acto, en las que ponen de manifiesto las ventajas del libro y su lectura, al que clasifican con todo detalle y de una manera clara y precisa desde su primitivo origen, resultando sus disertaciones de una profundidad de conocimientos que les merecen el aplauso unánime de los congregados.

Concedida la palabra a D. Francisco González Sánchez, Maestro nacional, despierta la curiosidad del público, esperanzado de algo que se extralimitara de lo corriente y como consecuencia de sus facultades oratorias ya demostradas en otras ocasiones. Su semblante nos hace concebir las esperanzas de un gran discurso oral, que afortunadamente no queda defraudadas, del cual entresacamos el siguiente resumen:

Comienza el orador por un afectuoso saludo a las autoridades y vecindario, intercalando un preámbulo en el que trata de justificar su modestia como tal, aunque poseído, sí, de una voluntad inquebrantable que contrastará las dificultades que se le presenten. Se muestra altamente satisfecho y complacido por la asistencia que

el pueblo en general dispensa a este acto, contribuyendo así a solemnizarlo.

Aprovechando la ocasión de esta fiesta del Libro, pone de relieve la Fiesta del Maestro, celebrada en primero del actual, en la que no disertó acerca de la misma por las circunstancias de su iniciación que no le competían. Alguien habrá interpretado—dice—la Fiesta del Maestro, como un día más de vacación que se le concede, pero que de ahí a la realidad, hay un abismo; no, no es un día más de vacación que se concede al Maestro, sino un día determinado para rendir el tributo merecido por su abnegación, sacrificio y como ejemplaridad de respeto y cariño a una clase, a la que todos los ciudadanos debemos un justo homenaje por sus desvelos y por aquella convivencia entre nosotros, llena de los sinsabores y contradicciones que llevaron consigo las travesuras de nuestra infancia.

Traduce la Fiesta del Maestro en favor de sus compañeros ancianos y de aquellos otros que, bajo la presión de una política infame y exterminadora y en el ambiente insano de unos locales lóbregos e indecorosos, sucumbieron en el cumplimiento del deber y en el sacrificio de sueldos irrisorios; de aquellos a quienes todos los ciudadanos debemos la base de nuestra cultura, como el edificio debe a sus cimientos; su constante estado de equilibrio. Y al dedicarles este grato recuerdo, en nombre de la clase en general, declina los honores todos, que se la rinden, en favor de sus compañeros antepasados.

A continuación, pone de manifiesto la importancia del Libro y la trascendencia de esta fiesta, como medio de propagación de la cultura y tributa otro recuerdo a aquellos insignes patriotas, como: Cervantes, Lope de Vega, Teresa de Jesús, Calderón, Góngora, Quevedo, Campoamor, Gabriel y Galán, Menéndez Pelayo, Pérez Galdós y otros muchos que consagraron su vida a los libros, abriéndonos amplios caminos en las ciencias. Hace una curiosa historia de la manera cómo los antiguos escribían sus leyes en tablas de madera y en las hojas de ciertos árboles, como el papiro, después en pergaminos contruidos de pieles, hasta que es conocido el papel en Europa hacia el siglo X; pero aún siguen las dificultades para la difusión del libro en aquella época, puesto que tenían que escribirlos a mano, resultando de mucho coste y de escasa producción, hasta que Gutenberg (1) descubre la imprenta en el siglo XV. Sigue estableciendo relaciones entre el Maestro y el Libro y el papel que ambos desempeñan, asegurando que entre su paralelismo se halla la base de la cultura y de la Patria.

En estas últimas palabras fundamenta su segundo tema «Cultura y Patria», el que desarrolla de una manera profunda, elocuente y fácil. Estriba la enseñanza en la caridad y en el amor; considera la ignorancia como un crimen de lesa humanidad, a la que todos los ciudadanos estamos obligados a combatir; aprecia la cultura en general como un conjunto de energías que regula la vida de los pueblos, y aduce a una suma total de elementos instruidos, para constituir una Nación grande, próspera y rica, que figure como modelo y a la cabeza de la civilización.

Por último, dice, que en esta obra de regeneración, entran como factores principales el Maestro y el Libro; ellos son el portavoz para el fomento de la cultura y en ellos hay que fijar principalmente nuestra atención, por que son los que labran el árbol que lleva la flor de la juventud, para que desarrollándose fértil y llena de vida, aromatice la sociedad y purifique el ambiente de nuestra madre Patria. Al terminar estas palabras, es correspondido con una salva de aplausos, que se prolonga largo rato.

En último término, se levanta D. Luis Matía, Secretario del Ayuntamiento, el que da lectura a una poesía de su producción, en la que patentiza en verso el uso cotidiano que del libro hacen todas las clases sociales, siendo esta una verdadera honra para su autor que le dispensa largos y merecidos aplausos.

Al terminar, el Ayuntamiento obsequió a los oradores con un refresco, quedando todos entusiasmados de esta fiesta de tan gratos recuerdos.

UN ADMIRADOR.

(1) Gutenberg lo he visto escrito con n y no con m antes de la b.

DE ASOCIACIONES

El día 10 del presente celebraron reunión en Brihuega los confederados de dicho partido. De veintisiete que figuran asociados asistieron quince, y se hallaban representados por autorización nueve. En dicha reunión se hallaron presentes los compañeros de Brihuega señores S. Miguel y Herranz, no obstante no pertenecer a la Confederación.

Reinó el mayor entusiasmo y presidió el acto una gran elevación de miras. Los acuerdos todos se adoptaron por unanimidad, siendo más bien una ratificación de otros anteriores.

Lo que fué más discutido fué el punto 5.º Unión.—Frente único... En este tomaron parte los compañeros San Miguel y Herranz, el primero más que el segundo, haciendo presente reconoce que en la Confederación hay más vitalidad; y puesto que se hallan mejor organizados y son los más, ingresen de plano en la Nacional y de ellos será la Asociación.

Los confederados rebatieron dichas argumentaciones diciendo que, no obstante ser los más, los mejor organizados y donde más vitalidad existe, no quieren apoderarse de nada y que solo apoyarán una unión verdad y con las garantías suficientes, y así nuevamente hacen suyas las bases de la Delegación de Asturias, por ser las únicas que reúnen esas condiciones de garantía que se anhelan para realizarla.

A propuesta de todos los reunidos y de algunos de los representados, se acuerda por unanimidad y así aparece firmado en el acta, «hacer público el descontento con que se ve la campaña que desarrolla el órgano de la Nacional en esta provincia», «El Magisterio Arriacense», por ser tan poco edificantes los artículos y notas que en el mismo aparecen; que sea devuelto por todos los confederados que hoy lo reciban, dándose por tanto de baja, y que se declare a LA ORIENTACION órgano de la Confederación en la provincia, si el propietario de él accede a ello y le satisfacen las condiciones que el Delegado provincial le propondrá y que también han sido acordadas».

Referente a las modificaciones a introducir en el Reglamento de la Confederación, acuerdan conceder un voto de confianza al señor Delegado provincial sobre ello, ya que tiene algo en estudio sobre dichas secciones.

También acuerdan testimoniar a don Luis Bello la gratitud con que ven su noble campaña pro-escuelas y maestros.

UNO DE LOS QUINCE.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Han sido alta en esta Delegación, desde 1.º de Septiembre, los compañeros siguientes: D.ª Magencia Ortiz, Mesones; doña M.ª Rosario Urdillo, Alovera; don Elías del Rincón, Perálveche; don Victoriano Lacort, Chillarón del Rey; don Enrique García, Rebollosa de Hita; doña Cristina González, Yélamos de Arriba; don Ignacio Muñoz, Valdeavellano; don Florentino E. Sáiz, Valfermoso de las Monjas; doña Isabel Sirera, Casas de San Galindo; doña Carmen Serrano, Zarzuela de Galve, y doña Remedios Heras, Peñalva.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 21-10-26.

Se jubila, por edad, a doña Micaela García, maestra de Tamajón.

—Ha tomado posesión, con carácter interino, de la escuela nacional de niñas de la calle de Segovia, núm. 8, en esta Corte, la señorita Dolores Romero, hermana de nuestro querido amigo el maestro de Sacedón don José Romero.

—Siguen llegando al Ministerio solicitudes respecto a las reformas del Bachillerato. La última es de varios padres de alumnos de 5.º curso, para que se les permita a dichos alumnos hacer dos cursos en uno, supuesto que a los de 4.º curso se les dispensa de examinarse de ciertas asignaturas.

—Hace días venían circulando rumores sobre la aparición o publicación del nuevo Estatuto del Magisterio, y hasta dando noticias sobre su articulado, asegurándonos que algunos periódicos de provincias habían publicado un extracto.

Llevados de la natural curiosidad hemos preguntado hoy en la Dirección general de Primera enseñanza, y nos han manifestado que ya tenían conocimiento de esos rumores y de lo publicado en provincias, autorizándonos para manifestar que no hay nada cierto sobre dicha publicación. El Estatuto sigue en el Consejo de Instrucción pública y no se sabe cuándo se publicará.

Creemos nosotros que, el Magisterio, en esto, es algo impaciente, después de lo que hemos dicho otras veces sobre este particular. Siempre hay descontentos al publicarse un nuevo Estatuto. Unas veces son los consortes; otras, los de derechos limitados; otras, los plenos, etc. Nosotros solamente les diremos que tengan en cuenta la fábula de «Las ranas pidiendo rey», y no se impacienten por si a lo mejor viniese algún *culebrón a la laguna* a fuerza de tanto pedir.

SECCION OFICIAL

Real orden de 31 de agosto de 1926, facultando para solicitar subvenciones a determinados maestros de Patronato y de Congregaciones religiosas:

«Ilmo. Sr.: Consignado en el capítulo IV, artículo 1.º, concepto 5.º del presupuesto de este Ministerio el crédito de 37 500 pesetas para subvencionar a maestros de Patronato y Congregaciones religiosas que desempeñen Escuelas que substituyan a públicas obligatorias y tengan derecho reconocido anterior a la vigencia de dicho presupuesto.

Resultando que entre estos últimos se encuentra un crecido número que no obtuvieron el beneficio de tal subvención por resultar insuficiente el crédito de 75.000 pesetas que figuraba en el presupuesto del ejercicio anterior.

Considerando que por virtud de las reglas establecidas en la Real orden de 26 de agosto de 1925, es lo procedente subvencionar a los mencionados maestros

con el 50 por 100 de la cantidad que les corresponda, o sea de la diferencia entre el sueldo que perciban del Patronato o Fundación y el de 2 000 pesetas asignado a los de la última categoría del segundo Escalafón, reservándose la preferencia en que hoy se encuentran para el percibo de otro 50 por 100 en el ejercicio próximo, caso de consignarse cantidad para esa clase de atenciones, al objeto de que, siguiendo el turno de las preferencias que se vienen observando, puedan todos disfrutar por igual del auxilio y en la medida que lo permita el crédito que se presupueste,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación en la «Gaceta» de la presente disposición, los maestros que justificaron reunir las condiciones exigidas por Real orden de 26 de agosto de 1925 («Gaceta» del 27) sin que obtuvieran subvención en el ejercicio económico de 1925-26, o sea aquellos que no figuran incluidos en el estado o relación a que se contrae la Real orden de 30 de abril último, deberán acreditar ante este Ministerio el funcionamiento de la Escuela y que ésta continúa regida por el mismo maestro que la servía en el mencionado año económico.—*Callejo*.—Señor director general de Primera enseñanza.»

(Gaceta 26 septiembre).

Llamamiento a los Maestros Nacionales

AHORA O NUNCA

Querido compañero: Dígnese adherirse a la nueva campaña que no sólo es a favor de los maestros con hijos sino que va dirigida a la conquista de la mejora de sueldos, que requerirá la cooperación de todos para que el Gobierno, a contar del primero de Enero próximo, consigne en los nuevos presupuestos el aumento de haberes, haciendo viable la unificación de escalafones y la posibilidad de ascensos de mil en mil pesetas cada cinco o seis años. Quiera Dios que el esfuerzo supremo que ahora nos veremos obligados a practicar, sea por una y definitiva vez.

La Asamblea que para Noviembre proyectamos realizar en Madrid, será, según presumo, colosal, porque todas las asociaciones de maestros de España iremos a una y como un sólo hombre, demostrando la razón y justicia que nos asiste.

Llegarán dignamente nuestros razonamientos, por medio de la prensa y actos de las asociaciones, sin distinción de castas ni categorías, a mover la opinión pública, a que ésta fije su atención en la causa pro Maestros, niños y escuelas. Sólo así obtendremos positivos resultados. Sólo así haremos más eficaz y segura la demanda de nuestra reivindicación económica, sin la cual todo cuanto se haga por la cultura popular (hay que evidenciarlo) será negativo e insuficiente. La consideración social ha de conseguirla el Magisterio tanto por el exacto cumplimiento del deber como por el decoro y la decencia.

El Gobierno actual es el primero en reconocerlo, pero nosotros no debemos ser los últimos en demostrar que lo merecemos, y que para la inmensa mayoría de nuestros compañeros, es inaplazable el logro de los medios necesarios para vivir con decoro, y cumplir, sin zozobras, nuestra educadora misión

en favor de la patria española. ¡Viva la cultura y viva el Gobierno que la procura!

Siembra reproductiva para la Nación son los gastos debidamente empleados en escuelas decentes y maestros educadores bien retribuidos.

Es indispensable contagiar de un benéfico optimismo a todos los compañeros, alentándonos mutuamente, con fé y ejemplos vivos. La opinión pública demanda ya en estos tiempos de reacción y virtudes cívicas, cultura, cultura y cultura; educación, educación y educación para el honrado pueblo español.

El optimismo dulcifica, anima, siendo un verdadero y necesario estímulo para la vida. En cambio, el pesimismo desanima y nos hace amarga e inquieta la existencia.

La hora del triunfo se aproxima. España entera, con su excelente Gobierno actual, pide la reivindicación económica propia de un Magisterio capacitado y patriótico.

Unión es fuerza y querer es poder. Adelante.

Suyo affmo. q. l. e. l. m.

RUFINO CARPENA MONTESINOS.

Masnou (Barcelona), Agosto de 1926.

BIBLIOGRAFIA

El V Concurso Nacional de Ganados.—La notable y popular revista agrícola *El Cultivador Moderno*, ha dedicado un número especial al V Concurso Nacional de Ganados, celebrado recientemente en Madrid.

De todas cuantas publicaciones españolas se han ocupado de tan importante Certamen, ninguna lo ha hecho con la extensión y forma que lo hace *El Cultivador Moderno*, ni ha ilustrado el texto con tantos grabados, no habiendo grupo que no esté reproducido gráficamente.

La reseña del Concurso ha sido hecha con la mayor imparcialidad; para demostrar la evolución y progreso de la riqueza pecuaria nacional que se ha manifestado en dicho acto, inserta cifras comparativas de los concursos de 1913 y 1922, que son de un valor inapreciable para los ganaderos y técnicos.

Después de las relaciones de ganaderos que alcanzaron recompensas por las reses que presentaron, se publica el Juicio crítico que ha merecido cada grupo del V Concurso Nacional al Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don Juan Rot Codina, estudio de gran interés, lleno de enseñanzas y observaciones, que será leído por todos los que se preocupan de nuestro resurgimiento ganadero!

Con el título *Los expositores en el Concurso Nacional de Ganados* dedica una parte del número extraordinario a describir las diferentes instalaciones de corporaciones, industriales y productos que revestían verdadero mérito y encerraban interés para agricultores, ganaderos y campesinos en general, que encontrarán en ellas enseñanzas utilísimas.

Del estudio de la Avicultura expuesta en el Concurso Nacional se ocupa en un hermoso trabajo persona de los méritos de don P. Laborde-Bois. De la Sericultura se ocupa con su profundo saber el culto técnico don Gaspar Baleriola y de lo concerniente a Apicultura don N. J. de Liñan y Heredia, autoridad indiscutible en esta materia.

Elementos de tanta valía, dirigidos por el Excmo. señor don Raúl M. Mir, no es de extrañar que hayan conseguido el objeto de confeccionar el número más valioso de cuantos se han editado con motivo del Concurso Nacional de Ganados, consiguiendo que *El Cultivador Moderno*, que se edita en Barcelona, sea la revista agrícola más interesante y leída de España, y que además supere a muchísimas de las publicaciones similares del extranjero.

DE TODO UN POCO

Hervir el agua sin fuego.—Por raro que parezca es perfectamente posible hacer hervir el agua de un cubo sin aplicarle ningún calor externo. Puede conseguirlo cualquiera agitando sencillamente el agua con una paleta. Semejante maravilla ha sido realizada en el laboratorio de Física de la Universidad de John Hopkins, de Baltimore, y puede repetirla toda el que tenga un poco de perseverancia. Como queda dicho más arriba, todo se reduce a agitar el agua con una paleta de madera.

Cinco horas de movimiento rápido y constante bastan. El agua empieza a ponerse templada, llega a adquirir una temperatura que no permite meter la mano y concluye por hervir. El profesor Adams, de la citada Universidad yanqui, ilustra anualmente algunos de los fenómenos del calor ante sus discípulos con ayuda de algunos de estos.

En este caso el profesor Adams quería ilustrar lo que se conoce por el nombre de equivalente mecánico del calor. Para desarrollar determinada cantidad de calor se necesita determinada cantidad de trabajo.

Dando vueltas a la paleta en el agua con velocidad regular, es posible determinar el trabajo que se necesita para elevar un grado de la temperatura. La mejor medida y la que acepta como patrón el mundo, fué tomada en la Universidad de John Hopkins.

El calor se desarrolla en casi todas las sustancias que se someten a una acción continua o muy violenta. Casi todos los herreros saben que se puede soldar sin fuego. Martillando con violencia y constancia dos piezas de alambre, se desarrolla tal calor, que se sueldan.

Esterilización de verduras y frutas: Los tomates.—Escójense los que estén firmes, uniformemente rojos, maduros y de tamaño mediano.

Póngaseles en bandejas y sumérgirlos en agua hirviendo por un minuto. Saqueseles el corazón con un cuchillo delgado y puntiagudo teniendo cuidado no desgarrar las cavidades en que están las semillas. Añádase aliño de azúcar y llénese el envase con salsa de tomate espesa, y caliente. Esterilización de los envases de un litro veinticinco minutos a la temperatura de ebullición.

NOTICIAS

Excedencia.—Se le ha concedido al maestro de Zaorejas D. Antonio Angel Mazarío.

Jubilada.—Ha sido jubilada por edad la maestra de Albares D.^a Maria Mercedes Milla.

De Pasivos.—Contestando a las preguntas que nos hacen varios jubilados y pensionistas por no haberse recibido las nóminas correspondientes al mes actual, hemos de decir que el señor director general de la Deuda y Clases Pasivas, ha manifestado que, careciéndose de crédito suficiente para ello, ha tenido que pedir un nuevo crédito, esperando ha de quedar aprobado en breve plazo, con lo que se podrá atender a estas atenciones por el momento.

Es de temer que, de seguir esta situación, no se tardará en tener que echar mano al capital de reserva de no dar al asunto una solución definitiva: la aplicación del régimen general de funcionarios o imponer al Magisterio nuevos sacrificios, recargando los descuentos en la medida necesaria a cubrir el importe de la totalidad que por Pasivos se abone.

¿Ha llegado la hora de pensar en algo?

Plazo de matrícula.—Se ha dispuesto quede prorrogado hasta el 25 del corriente el plazo para matricularse en todos los establecimientos docentes.

Títulos gratuitos.—Por Circular de 5 del actual se recuerda a las Directoras de Normales y a las Juntas de Profesoras de las mismas, se cumplan las disposiciones vigentes para que la concesión de títulos gratuitos se haga con todas las garantías de equidad.

Pésame.—Se lo enviamos a D. Antonio San Martín, maestro de Torrecuadrada de Valles, por el fallecimiento de su madre D.^a Carlota Beltrán, ocurrido en Madrid el día 6 del actual, a la edad de 73 años.

Dispensa de dar clases de adultos.—Se ha dispensado a un Maestro de dar estas clases fundamentando la dispensa en motivos de salud y previo informe del Inspector. Sabemos de algunos Maestros que desean igual concesión aun sin estar enfermos, mientras existan las mismas gratificaciones actuales. La verdad es que es poco atractivo trabajar dos horas diarias nocturnas en lo más crudo del invierno por la exigua cantidad, en la mayoría de los casos, de cincuenta pesetas mensuales.

Lecciones particulares.—Por R. O. de 25 de Septiembre («Gaceta» del 30) se autoriza al Ayuntamiento de Artesa de Segre, para organizar enseñanzas independientes de la primaria con la cooperación de los Maestros nacionales sin que se entorpezca ni merme el normal funcionamiento de las Escuelas nacionales. Nos complace la resolución, que creemos justificada y deseáramos que, aplicando la misma doctrina, se autorice a todos los Maestros a dar lecciones particulares fuera de las horas oficiales de clase.

Originales.—Este número consta de doce páginas, en vista de la abundancia de original que tenemos.

Firmes.—Por real orden de 7 del actual se declaran firmes, con las modificaciones que se hacen, las propuestas contenidas en las Ordenes de la Dirección general de 31 de agosto último («Gaceta» 4 septiembre).

Incursa.—Ha sido incurso en el art. 171 de la ley la maestra de Miedes de Atienza D.^a Dionisia Plaza.

Homenaje.—Con motivo del proyectado en Gerona al maestro y publicista D. José Dalmau Carles, se celebrarán los siguientes actos:

1.^o Creación a perpetuidad de una beca o premio «Dalmau Carles» con los intereses del capital que se recaude de los adheridos al acto, para costear los estudios o premiar a un joven pobre y aplicado.

2.^o Colocación de una lápida dando el nombre de Plaza de José Dalmau Carles al espacio inmediato al Grupo Escolar de Gerona.

3.^o Acto público en el Teatro Principal de Gerona para glosar la obra pedagógica del maestro.

4.^o Ofrecimiento de un breve estudio biográfico con una fotografía del festejado y la lista de los participantes al homenaje. (De este estudio se regalará un ejemplar a todos los adheridos).

5.^o Banquete y fiesta popular en honor al señor Dalmau.

DE LA INSPECCION.—Se le ordena a la Alcaldía de Cogollor, que continúen las clases en el antiguo local-escuela.

—A la Alcaldía de Torremochuela, se autoriza para el traslado de la escuela al nuevo local.

—Se comunica a la Alcaldía de Viana de Jadraque, la licencia de 15 días, que la Dirección general ha concedido por telégrafo a la maestra de dicha localidad D.^a Manuela Blanco.

—A la Alcaldía de Chiloeches, se le comunica la R. O. publicada en el B. O. de 12 de Octubre, por la que se desestima la petición de creación de una escuela de niñas.

—La Alcaldía de Cañizar, comunica que se han efectuado las obras en el local-escuela.

DE LA SECCION.—Como en anteriores semanas, nos dicen que no hay noticias que poder comunicar.

CORRESPONDENCIA

Mochales.—F. C.—Puede hacerlo. Remitido pedido.

X X X.—Todo puede ir por correo. Se le envía lo que pide.

Hinojosa.—E. B.—Recibida. Se contesta por correo.

Luzón.—E. S.—Idem. Idem.

ANUARIO DE LA ESCUELA

1926-27

TRES PESETAS EJEMPLAR

De venta en la Librería del
SUCESOR DE A. CONCHA.—GUADALAJARA

PERMUTA

Maestra de Escuela mixta; de categoría de 2.000 pesetas. en esta provincia, de pueblo sano, con alumbrado eléctrico, abundantes y buenas aguas y excelente alimentación, con local Escuela y casa habitación inmejorables y a cinco kilómetros de la línea de automóvil que conduce a la del ferrocarril, desea permutar con Maestra de igual categoría que sirva en pueblo próximo a Madrid.

Para más detalles diríjase a la administración de este periódico.

—2—

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

— GUADALAJARA —

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 81

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantitas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS

Expendiduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

RADIOTELEFONIA

Aparatos receptores de Lámparas. Los mejores y más económicos, son los de la Casa CAMARILLO. Desde 50 pesetas, los hay para oír en alta voz los coniertos Europeos.

Consulten precios, condiciones, y pidan también audiciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos sitios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente aparato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumuladores, lámparas, te fonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y reparaciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en general, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos para regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BU...
ota. De venta en todas las papelerías. 131

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 »	1'50
50 »	2'25
100 »	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, P. Esteban, 2.—Guadalajara

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—GUADALAJARA



Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Mesa-banco hiperocnal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 128

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2